



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006990/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la admisión de los aspirantes propuesto como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ARQUITECTURA I; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SERRA	Manuel	39.391.887
NASS	Daniel Enrique	40.041.813
QUISPE	Pablo Leandro	35.911.589



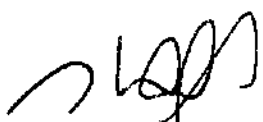


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006990/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 382 - H.C.D - 2019.-

